



Ciudad de México, a 30 de septiembre del 2021 a las 8.00 horas

ORDEN DEL DÍA DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA MESA LEGAL DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Asistencia: La presente sesión se llevará a cabo a través de medios electrónicos, atendiendo las medidas de seguridad tomadas por el Gobierno de la Ciudad de México, mediante Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020.

Orden del día:

1- Listado de inmuebles para la Constitución del Nuevo Regimen Condominal:

- | | |
|-----------------------------------|----------------------|
| a) Pacífico 223. | Notario Público 217. |
| b) Coquimbo 911. | Notario Público 178. |
| c) Coahuila 10. | Notario Público 51. |
| d) Azores 609. | Notario Público 234. |
| e) Patricio Saenz 612. | Notario Público 214. |
| f) Hacienda la Escalara 5. | Notario Público 217. |

2. Fecha de reunión presencial en el Colegio de Notarios para ver los avances de los edificios redensificados.
3. Revisión del Poder Notarial para Actos de Dominio del Inmueble Pacífico 223
4. Asuntos generales



Buen Día a todas y todos,

Siendo las 8 con 5 minutos del día 30 de septiembre del 2021, damos inicio a la Séptuagesima Primera Sesión de la Mesa Legal, se presenta la nueva titular de la Mesa Legal de la Comisión de Reconstrucción de la Ciudad de México.

Les agradecemos mucho su colaboración en este proceso de reconstrucción y su asistencia a la sesión del día de hoy.

ACUERDOS:

Observaciones generales:

a) **Pacífico 223.** Notario Público 217.

En Pacífico 223, falta toda la memoria técnica, porque no se han puesto de acuerdo sobre la distribución de los cajones de estacionamiento. La memoria técnica no se le ha entregado a la Notaría.

f) **Hacienda la Escalara 5.** Notario Público 217.

No se ha enviado la memoria técnica

c) **Coahuila 10.** Notario Público 51.

Hace falta enviar un acta a un propietario de un indiviso a Texas

e) **Patricio Saenz 612.** Notario Público 214.

Comenta el notario que el mes de octubre se podría firmar el nuevo regimen condominal

- Se acuerda con todos los notarios presentes en la reunión, el listado completo que se solicitará para la constitución del nuevo regimen condominal de estos inmuebles,

Listado de documentos generales para todos:

De la Comisión:

-El nombramiento de la Comisionada, su INE, RFC, Datos Generales.

-La Constancia de reconstrucción para cada inmueble. Si no es persona damnificada, se realizará otra carta de instrucción porque sí tiene que pagar impuestos. Que la Comisión realice una lista



de asignación de cada departamento, sólo poner nombre del damnificado y departamento que se le asigna.

Del Fideicomiso:

Constitución del Fideicomiso privado, generales, identificaciones, RFC de los representantes legales de sus fiduciarios, carta de instrucciones (en algunos casos con la firma del Fiduciario, para evitar la Carta de Instrucción: te instruimos a efecto que hagas una escritura de todo lo que se vaya hacer, o una carta general de que AFIRME está de acuerdo), poder del fiduciario.

En todos los casos de redensificación, ya están cancelados los viejos folios, porque se van a asignar nuevos folios en el RPPC.

2- Fecha de reunión presencial en el Colegio de Notarios para ver los avances de los edificios redensificados.

Para el Martes 5 de octubre a las 9am.

3- Revisión del Poder Notarial para Actos de Dominio del Inmueble Pacífico 223.

Este tema lo revisarán el Martes 5 de octubre. Aunque firmaron un poder todos los condóminos.

4- Asuntos generales

Los costos ante los Notarios: se cotizarán los honorarios al 20%, pero todo lo demás no tiene descuento. Los gastos se distribuyen entre todos los damnificados, pero el Gobierno de la Ciudad no paga nada. Por ejemplo de 4 testimonios (1 para el RPPC, 2 para la CR y 1 para la persona damnificada).

CIERRE.

Una vez agotados todos los temas de la Mesa Legal, se da por concluida esta Sesión Ordinaria, a las 8 horas con 58 minutos.